

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30062** *GRUPO INMOBILIARIO LOBANSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1554/2008 - ejecución número 116/2009, a instancia de Don Luis Enrique Ludeña Terrones, seguido por despido, se ha dictado en fecha 2/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Grupo Inmobiliario Lobansa, Sociedad Limitada" con CIF número B84898980, en situación de insolvencia total por importe de 16.472,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110065695-1